



AYUNTAMIENTO
DE CARTES

SÁBADO 10 DE SEPTIEMBRE

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

La noche de las Velas
Riocorvo



PRIMER PREMIO - 150€
SEGUNDO PREMIO - 100€
TERCER PREMIO - 50€

INFORMACIÓN Y BASES

| WWW.CARTES.ES |



ASOCIACIÓN CULTURAL
RIOCORVO
Y SUS GENTES



Ayuntamiento de Cartes

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFIA "LA NOCHE DE VELAS - RIOCORVO"

1.- OBJETIVO - El concurso de fotografía es una actuación promovida por el Ayuntamiento de Cartes, que pretende conseguir una carpeta fotográfica para la promoción y difusión de la fiesta. Las fotografías premiadas se incluirán en la memoria de actividades del consistorio cartiego.

2.- PARTICIPANTES - Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

3.- ACCESO PARTICIPANTES - Se habilitará un horario exclusivo de acceso y libre de cola entre las 23:30 horas y las 00:30 horas para todos aquellos fotógrafos que previamente se hayan inscrito en el correo electrónico aytocartes@aytocartes.org. Este horario evitará hacer cola para aquellos participantes que así lo deseen. No es requisito obligatorio acceder en este horario para participar en el concurso.

3.- TEMA - El concurso versará sobre imágenes que reflejen el evento de la "Noche de Velas" en el pueblo de Riocorvo, la noche del 10 de agosto de 2022. Deberán ir acompañadas de un lema/título que defina la obra.

4.- NÚMERO DE OBRAS - Cada participante podrá presentar sólo una obra realizada con cualquier técnica fotográfica, en color o blanco y negro. Deberán ser originales e inéditas; no se admitirán obras que hayan sido premiadas en otros concursos o exhibidas públicamente.

5.- LIMITACIONES TÉCNICAS - Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio, no aceptándose fotomontajes. Únicamente se permitirán correcciones de color y luminosidad.

6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OBRAS - No se aceptarán imágenes que no reúnan un mínimo de calidad o con contenidos contrarios a la legalidad vigente. Se valorará la idea expresada por la obra respecto a los objetivos del concurso, así como la expresión artística de la misma y su calidad fotográfica.

7.- CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS - Las obras deberán presentarse en formato digital, con las siguientes condiciones:

- Se aceptarán imágenes exclusivamente en formato .jpg, con un tamaño mínimo de 1500x2300 píxeles, un peso máximo del archivo

Ayuntamiento de Cartes

C/. Camino Real, 98, CARTES. 39311 (Cantabria). Tfno. 942819447. Fax: 942819454





Ayuntamiento de Cartes

de 10 Megabytes (Mb) y con al menos 200 píxeles por pulgada (p.p.p.) de resolución. Se presentarán las obras a concurso a través del correo electrónico aytocartes@aytocartes.org

- Además de la fotografía a concurso, cada participante deberá enviar en el correo electrónico un archivo que contengan los siguientes datos:
 - o Título de la obra*
 - o Número de la fotografía*
 - o Nombre y apellidos del autor*
 - o D.N.I. del participante*
 - o Domicilio y teléfono de contacto*
 - o El hecho de participar en este concurso, el autor de la fotografías autoriza la exhibición y publicación de las mismas en la exposición y ediciones que tengan lugar con motivo del mismo*
 - o Correo electrónico de los participantes (e-mail).*

8.- PLAZO DE PRESENTACIÓN FOTOGRAFÍAS A CONCURSO - El plazo límite de presentación de la obra será el 30 de septiembre de 2022 hasta las 15:00h mediante correo electrónico a aytocartes@aytocartes.org

10.- CÓDIGO ÉTICO - Las fotografías en las que aparezcan personas identificables deberán ir acompañadas de una carta firmada por dichas personas autorizando el uso de su imagen.

11.- PREMIOS - El Jurado determinará las mejores fotografías, a las cuales le corresponderán los siguientes premios:

- Primer Premio: 150 euros
- Segundo Premio: 100 euros
- Tercer Premio: 50 euros

12.- JURADO - El jurado estará formado por fotógrafos profesionales y técnicos municipales del Ayuntamiento de Cartes.

13.- CONSULTAS - Para la aclaración de cualquier duda respecto al concurso podrán hacerlo al número de teléfono 942 819 447, o bien mediante correo electrónico aytocartes@aytocartes.org

14.- CONSIDERACIONES GENERALES - La participación en la convocatoria significa la plena aceptación de sus Bases del mismo.

